

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 384 / 2015

VISTO:

Las propuestas de asignaciones interinas del Cr. Marcelo Rocha Vargas y Esp. Jorge Luis Piñones, para el dictado de la materia "Ofimática", formuladas por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas se efectúan en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Cr. Daniel Bollo, Dr. Ricardo Castello e Ing. Juan Carlos Farré, que entendió en la Selección Interna realizada para las provisiones de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que han intervenido las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar al Cr. Marcelo Rocha Vargas (Legajo N° 29316) y al Esp. Jorge Luis Piñones (Legajo N° 28641), el dictado de la materia "Ofimática", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 3 de agosto de 2015.

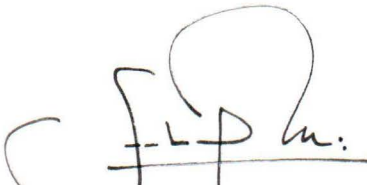
Art. 2°.- Las retribuciones deberán abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria, correspondiendo al Cr. Marcelo Rocha Vargas el equivalente a la retribución de un cargo Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva y al Esp. Jorge Luis Piñones el equivalente a la retribución de un cargo Profesor Asistente con dedicación simple.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf

  
Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas